

MEMORIA BIOLÓGICA O DE CULTIVO (PLAN DE EXPLOTACIÓN)

Consiste en un estudio de carácter técnico – biológico del cultivo a realizar donde se describe la actividad proyectada. esta contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- **ESPECIE O ESPECIES OBJETO DE CULTIVO:** nombre científico y descripción biológica. (consultar normativa para el caso de nuevas especies).
- **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO:**
 - Modelo productivo (ecológico, convencional o mixto)
 - Tipo de cultivo (experimental, extensivo, extensivo mejorado, semi-intensivo, intensivo)
 - Tipo de ambiente (tierra firme, bahía o ensenada, marisma transformada, zona intermareal y mar abierto)
 - Tipo de instalación (tanques, estanques, parques de cultivo, bateas, long-lines, jaulas o viveros)
 - Parámetros medioambientales del medio de cultivo, antes de iniciar actividad.
 - Abastecimiento de larvas, postlarvas, semillas o alevines para la producción.
 - Fases de cultivo (puesta o reproducción, incubación o criadero, preengorde o semillero, engorde a talla comercial y engorde a madurez sexual)
 - Producción prevista
 - Cronograma del plan de producción durante cinco años (nº peces, biomasa, crecimiento, mortalidades, siembras y despesques, alimentación suministrada, etc)
 - Abastecimientos: alimentación, oxigenación, energía, etc.
 - Plan de control sobre medidas higiénico-sanitarias previstas.
 - Plan de control de enfermedades susceptibles de afectar a las especies objeto de cultivo.
- **DESCRIPCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO:** breve estudio de mercado